



H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA
ESTADO DE CAMPECHE
PERIODO 2021 - 2024
"CANDELARIA EN ACCION"

09



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO: 04 CAMPECHE	REGION : SUR
MUNICIPIO : 011 CANDELARIA	LOCALIDAD: El Pocito
RUBRO DE GASTO: Mev-Mejoramiento de vivienda	SUBCLASIFICACION DEL GASTO: 06-Cuarto para baño
	MODALIDAD DEL PROYECTO: C- construcción

NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA: **Construcción de cuarto para baño en la localidad el Pocito del municipio de Candelaria.**

TIPO DE PROYECTO: NUEVO	No. DE OBRA: 22/011009	MOD. DE EJEC.: CONTRATO
FECHA DE INICIO : 11 de abril de 2022	FECHA DE TERMINO: 09 de junio de 2022	

EN LA LOCALIDAD: **El Pocito** MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS **14:00** HORAS DEL DIA **21 de junio de 2022** SE REUNIERON :LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCION DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTE :

ENTREGA

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	COMUNITARISTA <input type="checkbox"/>
EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCION : H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : LIC. FRANCISCO JAVIER FARÍAS BAILÓN.			
CARGO : PRESIDENTE MUNICIPAL			



RECIBE

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	BENEFICIARIOS <input checked="" type="checkbox"/>
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO : COMITÉ COMUNITARIO DE LA OBRA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : Rosa Irene Damian Lara			
CARGO DEL REPRESENTANTE : C. PRESIDENTE DEL COMITÉ COMUNITARIO DE LA OBRA			



DESCRIPCION DEL PROYECTO		DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE
PRELIMINARES	\$ 2,039.99	CANCELERÍA	\$ 4,256.10
CIMENTACIÓN	\$ 107,840.32	PUERTA	\$ 45,225.70
ESTRUCTURA	\$ 185,574.49	IMPERMEABILIZANTE	\$ 10,658.62
ALBAÑILERÍA	\$ 85,483.21		
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	\$ 398,994.00		
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	\$ 19,582.00		
ACABADOS	\$ 64,953.39		
PINTURA	\$ 52,001.65		
		SUBTOTAL	\$ 976,609.47
		I.V.A.	\$ 156,257.51
		TOTAL	\$ 1,132,866.98

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES RAMO 33 SEGÚN ACUERDO DE CABILDO. TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)

AÑO 2022	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
	\$1,132,866.98	\$1,132,866.98		

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, A TRAVES DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: El Pocito DE LA Construcción de Cuarto Para Baño en la OBRA: Localidad EL Pocito del municipio de Candelaria QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

A T E N T A M E N T E

ENTREGA



**LIC. FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN.
PRESIDENTE MUNICIPAL**

RECIBE

B.I.D.L
Prosa Irene Domian Jara
C. PRESIDENTE DEL COMITE

RECIBE



Luis Fernando Damian Jara
C. SECRETARIO

RECIBE



Dionicio Damian Jara
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

TESTIGO



**M. EN A. SERGIO ALFONSO NOVELO ROSADO
TITULAR DEL ORGANISMO INT. DE CONT.**



**GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Ayuda
AGENCIA MUNICIPAL
EL POCITO
2021 - 2024**

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA

[Signature]
**ING. JULIO CESAR BORJAS ZUÑIGA
DIRECTOR DEL OBRAS PUBLICAS Y
DESARROLLO URBANO**

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA. INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD